

Tonantzin Fernández se queda con San Pedro Cholula

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

El adoctrinante decálogo

El punto tres es el más delicado, pide que en lugar de que las autoridades asuman su responsabilidad, dejen al "pueblo bueno" el enorme reto de resolver los conflictos y las decisiones difíciles.



CONTRACARA 3

Sin militar en San Andrés Cholula

... Con claridad lo comunicó Lupita Cuautle en el evento donde presentó a su gabinete, a falta del propio secretario de Seguridad Pública, Contralor y Tesorero... Toda la zona conurbada estará muy pendiente de los próximos nombramientos.



PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

Intolerancia



ACERVO
PUEBLA
TRABAJA EN
CLASIFICACIÓN
P.10

Lunes, 14 de octubre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8217 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Pide Salomón mantener la unidad entre poblanos

En Cuetzalan, el gobernador inauguró la construcción del pavimento con concreto hidráulico del camino Tecoltepec – Xalcuáhuata, ahí destacó que la unidad permitirá al mandatario electo, Alejandro Armenta, continuar con el desarrollo y crecimiento de Puebla. **P. 8**

Olintla es foco rojo, reconoce Aquino

El secretario de Gobernación dijo que es el único ayuntamiento, de los 217 de Puebla, con riesgo de protestas cuando Abdi Abihud Ramírez, edil electo, asuma el cargo el próximo 15 de octubre. **P.5**

Democracia está en riesgo, advierte Néstor Camarillo

Las leyes secundarias de la Reforma Judicial son contradictorias y ponen en riesgo la igualdad en el país; el abogado que tenga más dinero para pagar una campaña será el designado, advirtió el senador por el PRI. **P. 4**

Arranca Festival Valle de Catrinas

La alcaldesa, Ariadna Ayala destacó que se trata de un espacio para honrar la tradición mexicana del Día de Muertos, al tiempo que se promueve el talento local y se fomenta el turismo en la región. **P.11**

Presenta Lupita Cuautle a su gabinete

Horas antes de rendir protesta, la alcaldesa electa señaló que todas y todos los integrantes fueron seleccionados con criterios como su profesionalidad, conocimiento y experiencia. **P.12**





Acusan presiones a los comités municipales de Acción Nacional

Integrantes del llamado bloque opositor denunciaron presuntas acciones para presionar a las comisiones en los municipios a fin de que estos apoyen al grupo que tiene la dirigencia, y aseguraron que no les han entregado los recursos que les corresponden.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / X

Tras haberse anunciado el inicio del proceso de renovación de la dirigencia estatal del PAN, integrantes del llamado bloque opositor denunciaron presuntas acciones para presionar a los comités municipales a fin de que estos apoyen al grupo que tiene la dirigencia, y aseguraron que no les han entregado los recursos que les corresponden.

La ex diputada local, y aspirante a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), Mónica Rodríguez Della Vecchia indicó que ante el tardío inicio del proceso de renovación es importante que los Comités Directivos Municipales sepan que nadie los puede obligar a pedir la votación en un sentido específico.

Sostuvo que en el partido hoy más que nunca debe de escuchar a sus militantes y ellos son los que deben elegir a quien los encabece en el Estado.



Denunció que la dirigencia no ha entregado prerrogativas a varios Comités Directivos Municipales durante meses.

"No vaya a ser que hayan planeado extorsionarlos con el re-

curso a cambio de que soliciten que la votación para la renovación del Comité Directivo Estatal sea por consejo".

Advertió que estarán atentos para presentar las denuncias por

y reglamentos del partido y es el método ordinario, el cual consiste en que sea la militancia quien tome la decisión de quien deba dirigir el partido en los próximos tres años.

Dijo que tendría que existir un motivo real y extraordinario, fundado y motivado para que dicha renovación tuviera que ser a través de consejeros estatales.

"Dicho lo anterior tengo la confianza en que los integrantes de las dirigencias municipales no caerán en tentaciones ni peticiones que contravengan la normatividad interna de nuestro partido y Antepongan los derechos de los militantes de sus municipios por encima de los intereses de un grupo que pretenden reelegirse en el mando del partido".

Asimismo, señaló que el intento de dejar endeudado al ayuntamiento durante las próximas cuatro administraciones, no va con los principios de Acción Nacional, y habrá que hacer la investigación correspondiente.

Deplora Xel inacción de leyes a favor de la mujer

Las reformas se han quedado en letra muerta, en el texto, y aunque sea la mejor redacción no se aplica, y ha habido una falta de atención como legisladores en darles seguimiento, dijo Arianna Hernández.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del estado, Xel Arianna Hernández, advirtió que las iniciativas a favor de las mujeres aprobadas por la anterior legislatura están quedando en letra muerta porque no se aplican, e indicó que un ejemplo en la llamada Ley Sabina, referente a los deudores alimentarios.

Expuso que asumió la responsabilidad de encabezar la Comisión de Igualdad con muchos altibajos, el encabezar una lucha histórica de muchas mujeres, y ser parte de un gobierno progresista que está enfocado en ayudar y mejorar las condiciones.

En su segundo periodo como legisladora local, advirtió que las reformas que se aprueban se quedan en letra muerta, se quedan en el texto, y aunque sea la mejor redacción no se aplica, y ha habido una falta de atención como legisladores en dar seguimiento a la aplicación y resultados.

"Se criticó la legislatura pasada de que había una merma en el trabajo legislativo, el rezago, pero si ni siquiera se pudo dar seguimiento a las que si se aprobaron hay un vacío importante".

Xel Hernández dijo que se de-



be tener esas áreas de oportunidad, y cumplir con las condiciones, no sólo es la investigación previa, la formulación de la ley, la socialización de esta, la viabilidad presupuestaria, la viabilidad sistémica y política, sino la ejecutiva, hacia dónde va caminando

"No sólo es el pedir que todas las mujeres tengamos ciertas condiciones, sino que circunstancias tienen que generarse desde la parte institucional para que realmente se cumpla la ley".

Recordó que en la primera sesión se presentó una iniciativa junto con colectivo por el tema de los deudores alimentarios, pero al platicar, con ellas se indicó

que la Ley Sabina se aprobó hace más de un año, y habla del padrón nacional, que busca evitar que tengan ciertos privilegios.

La reforma determina que los deudores no pueden obtener licencias de conducir, adquirir inmuebles, ser candidatos, pero no hay el padrón, nadie ha tomado la responsabilidad de aplicarla.

La presidenta de la comisión señaló que hay que impulsar las acciones afirmativas para que las fiscalías y la parte jurídica puedan actuar.

Advertió que eso ha sido en general, no sólo de la anterior legislatura, sino de las pasadas donde se aprueban leyes, pero no se aplican.



El adoctrinante decálogo

Saltándose todas las leyes e instituciones de nuestro país, Morena pretende imponer una serie de conductas y normas a quienes resultaron ganadores durante el pasado proceso electoral. Las nuevas o electas autoridades no han levantado la voz ante el atropello.

Luisa María Alcalde, la presidenta nacional de Morena, recorre el país para indicar en cada estado a sus regidores, presidentes municipales, gobernadores, diputados locales, diputados federales y senadores, que deben firmar el "decálogo" y comprometerse a cumplir a pie juntillas lo que en él se ha escrito. Casi casi que le deben lealtad a un listado que, en los hechos, buscan colocar incluso por encima de la Constitución Política de nuestro país.

En el primer punto se establece una regla que desde ahora les digo, difícilmente cumplirán todos los que firmen o hayan ya autografiado el decálogo. Pide que cada semana se hagan audiencias públicas para atender los reclamos sociales. Y aunque en teoría suena bastante bien, quiero ver cuántos de los diputados, regidores o alcaldes cumplen cabalmente con esta disposición.

Sobre el tope salarial que impide a todas y todos ganar más que la presidenta, el tema suena aceptable, sin embargo, el Plan de Austeridad Republicana se convierte en un arma de doble filo. Hemos visto que los recortes en salud, por ejemplo, han causado la muerte de miles de mexicanos. El sexenio que concluyó AMLO nos demostró la gravedad del austericidio.

En el punto tres del texto, el más delicado, dice: "Cuando existe duda, conflicto o alguna decisión difícil, se consulta al pueblo". Es decir, que en lugar de que las autoridades asuman su responsabilidad como gobernantes, preferirán dejar a las plazas públicas el enorme reto de decidir. Si una nueva pandemia nos obligara al confinamiento y la vacunación masiva, siguiendo esta norma, muchos ayuntamientos enteros podrían avalar en sus plazas públicas que simple y sencillamente sus habitantes no se quedaran en casa y tampoco se inmunizaran. Así de absurdo y riesgoso este punto.

Pasemos al cuarto, un lineamiento que hoy por hoy está establecido en nuestras leyes y que es tan importante que hasta existe un instituto para cuidar la transparencia, el mismo INAI que ahora buscan extinguir a toda costa. ¿Si les parece tan necesaria la rendición de cuentas y la transparencia, por qué insisten en acabar con el INAI?

El chiste se cuenta solo en el punto cinco: "No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influyentismo, sectarismo ni a los aviadores".

La paridad externada en el sexto punto es lo más sensato del decálogo. En el siete, se habla de una política pública enfocada a los que menos tienen.

El punto ocho será complicado de cumplir en todo el territorio nacional. Impedir que los servicios públicos se privaticen nos dejaría, hoy por hoy, sin proveedores en las grandes ciudades de alumbrado público, limpia, servicio de recolección de basura y un largo etcétera.

El nueve cita la urgente división de las policías con los delincuentes: "En ningún caso la policía se utiliza para reprimir al pueblo y hay una línea divisoria con el crimen organizado" ¿Realmente todas las autoridades que emanaron de Morena se comprometerán a mantener esa sana, necesaria y urgente división?

Y finalmente, el 10, nos dice que los morenistas no darán espacio a "banalidades". ¿Y entonces esta ridícula firma que habrán de estampar un gobernador, 55 presidentes municipales, 17 diputados locales, 13 diputados federales, un senador y 496 regidores, sólo en Puebla?

POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Cholula y sus definiciones

Como se esperaba, primero la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la Ciudad de México, le dio la razón a Tonantzin Fernández, para que sea la próxima alcaldesa de San Pedro Cholula.

Y posteriormente la Sala Superior, lo ratificó. Incluso, la exdiputada local festejó desde el viernes pasado con "vivas" y porras con un grupo nutrido de integrantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En contraste su contendiente Roxana Luna Porquillo, ataviada de negro, como de luto, como previendo en su carpa de plantón con el frío de la noche y una apenas una decena de seguidores recibió la noticia.

Casualmente, esa misma noche de viernes, fue confirmado por el Tribunal Electoral Estatal, como el próximo alcalde de Venustiano Carranza, a Marco Valencia.

Y es que como le señalamos en este mismo espacio, para los panistas era de suma importancia la victoria de Marco en este lugar, por la inyección de recursos que podrían provenir en próximos años.

Por eso mismo, aquí también le señalamos, impulsaban la protesta de Roxana Luna en San Pedro Cholula, para poder hacer negociaciones.

Y ahora, que los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), sobre todo el equipo de Eduardo Rivera, lograron colocar a Marco Valencia, Roxana Luna, ya no les interesa.

No por nada, en redes sociales, ningún panista de peso se solidarizó con la integrante del desaparecido Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Solo Ana Teresa Aranda, le escribió en su cuenta de X, algo en apoyo a la perredista y muy escueto.

En contraste Tonantzin Fernández, en su cuenta de X, agradeció a su partido político por el respaldo de defender el voto a favor de la llamada Cuarta Transformación.

Su posteo ha recibido constantes muestras de apoyo de integrantes de Morena en todo el estado.

Lo cierto, es que Roxana Luna, dicen que está cosechando la soberbia con la que hizo su campaña, en la que denostaba a medio mundo y ahora se va quedando sola.

Claro, con su pequeño grupo, el que cada día es menor, va a intentar seguir haciendo ruido, aunque ya no le caiga el apoyo de los Valencia.

En un video donde se aprecia con una decena de personas al interior de una carpa en su plantón frente al ayuntamiento de San Pedro Cholula, señala que los magistrados de la Sala Regional, no tomaron en cuenta que el TEEP quitó 250 votos a Tonantzin.

Sin embargo, en el mismo video reconoce que la morenista aún así está arriba por 52 votos.

¿Sabrá que se gana una elección incluso por un voto?

Lo cierto es que ahora se quedará hasta sin partido.

¿O buscará agremiarse al PAN? Aunque los panistas parece que ya se definieron.

Tiempo al tiempo

La resolución

La resolución deja sin efectos el cómputo de los votos realizados por el TEEP aún cuando dicha Sala anuló la casilla mil 830 contigua 2, no se revirtió el triunfo, ampliándose la diferencia de votos.

La victoria de la candidata morenista tuvo un total de 24 mil 190 votos, frente a los 23 mil 963 de la perredista, una diferencia de 227 votos.

La democracia, en riesgo por leyes secundarias de reforma judicial: Camarillo

Son más contradictorias y ponen en riesgo la igualdad en el país; el abogado que más dinero tenga para pagar una campaña, será el designado, advirtió el senador por el Partido Revolucionario Institucional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El senador de la República por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, advirtió que las leyes secundarias para la reforma al Poder Judicial, están siendo más contradictorias y ponen en riesgo la democracia en el país, y advirtió que, aunque el oficialismo no lo acepte, la oposición está ganando el debate en las calles, e indicó que el abogado que más dinero tenga para pagar una campaña, será el designado.

El senador indicó que hasta el momento no se han hecho los ajustes que se habían solicitado, pese a los errores que se han comprobado, sin que se esté escuchando a la oposición.

Advirtió que el sistema judicial quedará inestable, y recordó la tómbola que se utilizó para seleccionar los jueces y magistrados que serán electos.

Camarillo Medina lamentó que no se estén tomando en cuenta sus propuestas, entre ellas la de considerar la fama pública como criterio de idoneidad, más que la popularidad, ya que el poder judicial debe ser representado por personas serias, más no por ser muy populares.

Recordó que la semana pasada en la Tribuna del Senado, señaló a los senadores que a menos de que se vaya a crear una "Casa de los Famosos" versión judicial, se aplicaría.

Reiteró su crítica a la reforma donde a los legisladores de Morena les interesa más la fama que la trayectoria de quienes



serán ministros, jueces y magistrados.

Asimismo, cuestionó que no haya financiamiento público para las campañas, ya que será quien más dinero tenga para financiar una campaña, será el designado porque no habrá financiamiento público para las campañas, lo que lleva a una inequidad.

El legislador poblano, advirtió que para la integración de los comités que van a seleccionar a los aspirantes, no se especifican los requisitos para ser integrantes de los mismos.

Camarillo Medina, indicó que a pesar de que son minoría en el Congreso, van a dar la batalla y respaldarán las suspensiones que han dictado los jueces federales.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Sin militar en San Andrés Cholula



Contrario a lo que sucederá con 24 municipios guindas, el control de la seguridad de San Andrés Cholula no quedará en manos de un perfil militar.

Con claridad lo comunicó Lupita Cuautle en el evento donde presentó a su gabinete, a falta del propio secretario de Seguridad Pública, Contralor y Tesorero.

Toda la zona conurbada estará muy al pendiente de quién llegará a esa silla que siempre ha sido caliente. (AN)

Calman a Carvajal



Para no calentar más los ánimos en la toma de protesta de Pepe Chedraui, dicen los que saben que se le recomendó a Alejandro Carvajal suspender su conferencia de prensa dominical y evitar señalamientos del gabinete.

Se está preparando una tregua entre el futuro alcalde y el legislador federal morenista para evitar que se presente el famoso fuego amigo.

Ayer algunos despistados llegaron queriendo sus chilaquiles gratis al restaurante donde Carvajal Hidalgo suele hablar los domingos. (FSN)

Dengue rebasa a alcaldes



Los casos de dengue en Puebla han ido en aumento al grado que este trimestre se triplicó el número de municipios con enfermos.

De julio a la fecha, pasaron de 21 a 74 localidades con diagnósticos, y el acumulado es de 3 mil 586 enfermos.

Las zonas endémicas son Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Huaquechula, Xicotepéc y Coxcatlán, que concentran el 584 por ciento de todos los contagios reportados.

Más chamba para la Secretaría de Salud. (CA)

Iniciativa a fuego lento



La iniciativa para crear la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal continúa cocinándose, sin prisas, pero sin pausas. Este fin de semana continuaron las revisiones y los ajustes con el gobernador electo, Alejandro Armenta, quien ya ha explicado qué dependencias eliminará, cuáles fusionará y cuáles se crearán.

Entre los diputados que podrían presentarla ante la actual legislatura están dos diputados morenistas de apellido García: la presidenta del Congreso, Laura Artemisa, y José Luis. (AJFL)



Olintla, foco rojo por cambio de gobierno, señala Aquino

El secretario de Gobernación dijo que es el único ayuntamiento con riesgo de protestas cuando Abdi Abihud Ramírez, edil electo, asuma el cargo el próximo 15 de octubre.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque / X

A punto de darse el relevo de autoridades en los 217 municipios de Puebla, el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón dijo que Olintla es el único ayuntamiento con riesgo de protestas cuando Abdi Abihud Ramírez, edil electo bajo las siglas del PRI-PSI, asuma el cargo el próximo 15 de octubre.

Por lo anterior, comentó que las autoridades están trabajando para manejar esta situación, a fin de evitar que se cumpla la amenaza de un grupo de habitantes para cerrar la presidencia municipal.

"Es un foco rojo que estamos atendiendo y que prevemos todo se dé en calma", apuntó.

El funcionario estatal aseguró que se han implementado medidas de seguridad para garantizar una transición pacífica.



Van 130 mandos municipales certificados

De paso, comentó que aproximadamente 130 presidentes municipales electos ya concluyeron la certificación de sus mandos de seguridad y se espera que en las siguientes horas los que faltan avancen en este proceso.

"Hacemos un llamado a todos los ediles para que cumplan con esta disposición de tener a los mandos certificado antes de asumir sus funciones", manifestó al destacar que uno de los criterios que se tomaron en cuenta para el sexenio de Alejandro Armenta que comienza, es que sean perfiles vinculados al Ejército y a la Marina.

“Es un foco rojo que estamos atendiendo y que prevemos todo se dé en calma... Hacemos un llamado a todos los ediles para que cumplan con esta disposición de tener a los mandos certificado antes de asumir sus funciones”

POLÍTICA

Prevé Armenta beneficios con industrialización del cáñamo

Anunció que Puebla será pionera en el aprovechamiento de la planta, que se pueda aplicar en diversas áreas de la industria y que ayude a la conservación del medio ambiente.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador electo, Alejandro Armenta Mier anunció que Puebla será pionera en el aprovechamiento del cáñamo, planta que se pueda aplicar en diversas áreas de la industria y que ayude a la conservación del medio ambiente.

Precisó que, a través de la industrialización del cáñamo, impulsada desde el Senado de la República con una iniciativa aprobada, se promoverá la creación de la primera planta de procesamiento de alimento, materiales de construcción, combustible y producción de papel para el desarrollo sosteni-



nible en Puebla como parte de las acciones del próximo gobierno estatal.

En ese contexto, el gobernador electo Alejandro Armenta puntualizó que la producción del cáñamo se debe observar también como una alternativa de cuidado del planeta y de beneficios económicos para el productor del campo poblano poniendo al estado a la vanguardia, tras ejemplificar que "una hectárea de Cáñamo, puede generar hasta cinco veces más ingresos que cultivos tradicionales como frijol o maíz", acotó.

Recordó que como senador impulsó la Ley para la Regulación del uso de la Cannabis, ya que se busca la explotación del cáñamo, pero además de la generación de biocombustible.

Explicó que el aprovechamiento del cáñamo, que es el cariz de la planta cannabis, que no tiene función psicotrópica y puede servir para la producción

y uso de papel, sin seguir destruyendo nuestros bosques, así como el tema de biocombustibles, generación de energía alterna y material de construcción, entre otros".

También destacó que, la vinculación de este producto contribuye a la recuperación de recursos hídricos, como los ríos Atoyac y Alseseca, cuya propuesta se alinea con los objetivos de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente del gobierno federal y que permitirá detonar una reactivación del campo poblano con el uso de nuevas técnicas y herramientas.

Estas acciones están concatenadas a los compromisos en materia de protección y reforestación de bosques y cuerpos de agua del proyecto de nación de la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de la República, quien, además promueve la transformación del campo en apoyo a los productores.



GOBIERNO

Respalda gobernador designación de militares

La formación castrense mejorará la coordinación con la Policía Estatal y fortalecerá las estrategias de seguridad pública, consideró Céspedes Peregrina.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen / Cortesía

La designación de mandos policíacos con trayectoria en la Sedena o la Marina no puede verse como una militarización, argumentó el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, al señalar que por su formación se podrá mejorar la coordinación con la Policía Estatal y fortalecer las estrategias de seguridad pública en el estado de Puebla.

De esta manera, respaldó la designación de militares en las 23 cabezas distritales de la entidad, debido a que su preparación de alto nivel "permitirá un vínculo de ida y vuelta entre municipios y estado".

Así que, el mandatario estatal celebró que los presidentes municipales electos asuman la seguridad pública como prioridad y rechazó que se busque una militarización, incluso garantizó el respeto a los derechos humanos.

"No hay tal, es que se respete el Estado de Derecho, están salvaguardados sus derechos humanos y no hay tal (militarización)", apuntó.

En esa tónica, el morenista consideró que lo ideal es que en las policías municipales y estatales se cuente con la capacita-



ción y formación de militares, con un enfoque ciudadano, social y preventivo.

"El propósito de nombrar a dichos mandos es con la mejor intención para darle más paz y seguridad a Puebla", apuntó.

Además, Céspedes Peregrina comentó que la participación del Ejército en las acciones de seguridad no es algo nuevo, ya que desde hace tiempo en la entidad se ha trabajado con las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), así como con la Guardia Nacional, por lo que afirmó la "mezcla" de corporaciones ha dado "buenos resultados en el combate a la delincuencia".

"A Puebla le ha dado resultados esa mezcla, hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo con Marina y Estado y haciendo equipo con Guardia Nacional y Sedena ha dado buenos resultados", remató.

El gobernador del estado recalzó que la llegada de dichos mandos a las corporaciones de 23 municipios es parte de un acuerdo que tomó con el gobernador electo Alejandro Armenta Mier, con lo que se busca "enrutar" a los municipios a la visión de seguridad de la administración estatal entrante.



RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

La tortillera favorita de Sheinbaum

A veces los hilos del poder económico y político en México se entrelazan de formas que resultan difíciles de entender, pero imposibles de ignorar. El caso de Altagracia Gómez, megalopoliense del maíz heredera de MINSA (la de las tortillas), íntimamente ligada a Claudia Sheinbaum, es un ejemplo elocuente de esos enredos que amenazan con empujar el supuesto cambio de régimen. Que la tortillera favorita del Ejecutivo esté tan cerca del poder es un conflicto de interés de proporciones monumentales.

Es ahí donde entra la COFECE, ese organismo que aún sobrevive en la peligrosa cuerda floja de los órganos autónomos, con la espada de la austeridad republicana encima. Apenas hace unos días, se anunció una investigación contra GRUMA por prácticas anticompetitivas, lo que hizo temblar los mercados y desplomó sus acciones en cuestión de horas.

Uno de los dos atlantes de la tortilla, el otro MINSA, que hasta hace poco parecía intocable, de repente enfrenta el embate de una autoridad que —en tiempos de purgas y reacomodos— le ordena desincorporar 5 de sus 18 plantas. Las de Veracruz, Celaya, Culiacán, Río Bravo y la joya que es Chalco.

¿Qué motivó a la COFECE, basado en unas cuentas chabacanas, a levantar el dedo contra GRUMA justo en este momento? Entre las teorías más llamativas está la posibilidad de que este movimiento, aunque legítimo en motivaciones, haya sido impulsado o facilitado por la cercanía de Altagracia con el círculo presidencial.

Las especulaciones no son menores. Si bien no hay pruebas directas que sugieran que Altagracia haya movido un dedo para perjudicar a su competidor, el simple hecho de que su posición privilegiada pueda generar dudas sobre la imparcialidad de las instituciones ya es un problema en sí mismo.

Si COFECE ha decidido actuar en este caso, ¿ha sido realmente en beneficio de la competencia y del mercado, o acaso ha habido una intención —sutil o no— de agradar a alguien cercana a la presidencia en un intento de asegurar su supervivencia en este periodo de ajustes y cortes de cabeza de organismos autónomos? Esta teoría sería igual de escandalosa, justificando fines con medios.

En el fondo, el problema radica en la concentración de poder en manos de quienes no solo son los más experimentados en el manejo de sus empresas, sino también los que, por cercanía política, tienen la capacidad de moldear las reglas del juego a su conveniencia. Es un círculo vicioso que, lejos de romperse, parece alimentarse con cada nuevo nombre que se suma a las filas de quienes se sientan al lado de la presidenta.

Y si aún quedaba espacio para la perplejidad maicera, las recientes declaraciones de la senadora de Morena por Chiapas en la Comisión de Agricultura del Senado parecen un regalo a la sátira política.

Imagine la escena, la senadora irrumpiendo con una teoría que descoloca tanto a oficialistas como a opositores. Entre sus argumentos, revelados con la solemnidad propia de una verdad revelada, Edith López Hernández advirtió que «Baja nuestro nivel de fuerza, pues altera nuestras defensas como seres humanos», construyendo su caso con la seguridad de quien se enfrenta a un formidable enemigo invisible.

Luego, conectó los puntos con la lógica que le otorga el conocimiento popular: «A veces, al alimentar con maíz nativo a las gallinas y luego venderlas al mercado, las mujeres compran el pollo en kilos o gramos que es más barato, y por eso reduce... y por eso hay más cesáreas» (¿?) Un silogismo que desafía no solo a la ciencia, sino a la semántica y la razón al mismo tiempo.

En fin, mientras las tortillas se siguen cocinando a fuego lento en los círculos del poder, nosotros solo podemos observar cómo los ingredientes de esta mezcla sexenal —con bastante gorgojo todavía— se va amalgamando, con todos listos para meterle la mano a la masa.

La vida es una tómbola... Teutli

Ora sí tendremos un Poder Judicial ¡Chingón!



GOBIERNO

EDICTOS

LIBERAN EL BLOQUEO FERROVIARIO; FERROSUR FIRMA ACUERDOS

Claudia Aguilar

Al cumplirse 18 días del bloqueo a las vías del tren en el municipio de Chapulco, pobladores y la empresa Ferrosur llegaron a acuerdos para liberar el paso el sábado 12 de octubre, entre los que se encuentra la entrega de una planta potabilizadora y una pipa de 10 mil litros a la comunidad de Puente Colorado.

Desde el sábado representantes de las Secretarías de Gobernación y de Infraestructura federal, así como de Ferrocarriles del Sur y una comisión de habitantes de Puente Colorado estuvieron reunidos por más de tres horas, y finalmente se acordó terminar con el bloqueo a la ruta Ciudad de México-Veracruz.

de una planta potabilizadora de agua y la donación de una pipa con capacidad de 10 mil litros a la localidad de Puente Colorado.

Además, ofreció continuar surtiendo 10 pipas diarias y 480 garrafones por semana, en tanto se instala la planta potabilizadora.

De no cumplir con lo acordado, los habitantes amagaron con tomar nuevamente las vías férreas.

En tanto, para darle seguimiento al tema, pobladores y autoridades pactaron realizar una reunión el próximo 25 de octubre, así como mantener encuentros periódicos con el gobierno federal y el gobierno del estado para atender las solicitudes que surjan en Chapulco.

Hay que señalar que uno de los compromisos hechos por todas las partes involucradas, fue conducirse por la vía de la legalidad dejando a salvo sus derechos.



Llama Sergio Salomón a mantener una Puebla unida

En Cuetzalan, el gobernador inauguró la construcción del pavimento con concreto hidráulico del camino Tecoltepec – Xalcuáhluta.

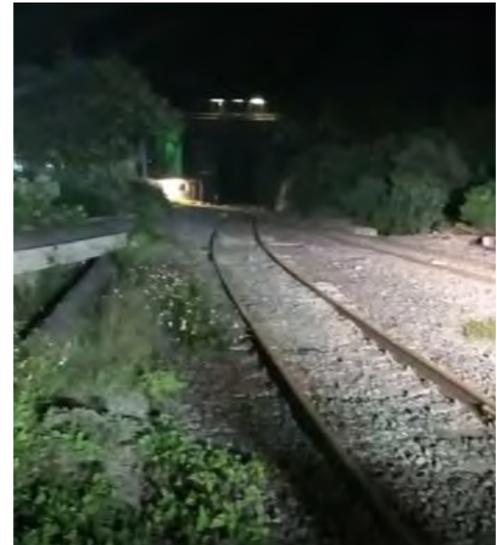
Redacción
Fotos Cortesía

Las y los poblanos deben de mantener la unidad del estado para que cuando Alejandro Armenta asuma la gubernatura, Puebla siga su desarrollo y crecimiento, llamó el gobernador Sergio Salomón.

Lo anterior lo expuso al inaugurar la construcción del pavimento con concreto hidráulico del camino Tecoltepec – Xalcuáhluta, obra que, subrayó, impulsa el progreso, condiciones de igualdad y una vida digna para los habitantes de este municipio.

“Ustedes tiene los mismos derechos como cualquier otra persona, tienen toda la oportunidad y todo el derecho a tener una vida digna”, expuso el gobernador.

Céspedes Peregrina refirió que este tipo de obras combaten el olvido en el que se encuentran algunas comunidades del interior del estado.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A PERSEGUIRSE AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUYAS PASTORA ORTEGA MUÑOZ Y/O PASTORA ORTEGA Y/O PASTORA ORTEGA MUÑOZ Y/O PASTORA ORTEGA DE GARCÍA, sucesoria a las veintidós horas con cinco minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecisiete, con último domicilio el ubicado en calle 5 de mayo, sin número, del municipio de Ahuacatlán, Puebla, promovido por MARÍA GUADALUPE MARÍA EMELIA, MARIBEL BERTA, MARÍA LILIA Y JOSÉ ROMÁN de apellidos GARCÍA ORTEGA, para que en el término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación, comparezcan a dilucidar su derecho hereditario. Copias trasladadas a la Secretaría del Juzgado. Expediente Número 102/2024.

ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN DE LA JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DOCE DÍAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por JOHNATAN MARTINEZ ORTEGA en contra de ISRAEL FERNANDEZ MONTEIL EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR, ELADIVO CRUZ AGUILAR en su carácter de titular registral Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DE LA CALLE GUERRERO, DE ESTA CIUDAD DE LIBRES, PUEBLA, AL NORTE, 13.24 MTS Y colinda con PROPIEDAD ACTUAL DE ISRAEL FERNANDEZ MONTEIL AL SUR, 18.00 MTS Y colinda con CALLE MEXICO, AL ORIENTE, 9.80 MTS Y colinda con CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE, 9.05 MTS Colinda con propiedad actual de ISRAEL FERNANDEZ MONTEIL. Quedando copias en la secretaria. Expediente número 573/2024.

Libres, Puebla, a 09 de Octubre de 2024. LA DILIGENCIARIA DE JUZGADO. LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha DOS de octubre de dos mil veinticuatro. Expediente 1660/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ROSA MARÍA ANTONIETA UREÑA NUÑEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEAS TLALANCALEA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Huejotzingo, Puebla, dos de octubre de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla. Expediente 984/2024. Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve FEDERICO ALVAREZ ROSANO, en contra del REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AYUTLA, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, en la cual se asentó como nombre FEDERICO ALBARADO ROSANO, debiendo ser el correcto FEDERICO ALVAREZ ROSANO ordena auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro convocarse a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Izcuar de Matamoros, Puebla, octubre diez, de dos mil veinticuatro. LIC. DILIGENCIARIO PAR. RIBERTO CORTÉS ALMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. Se convoca a TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO, QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO EL SERRANITO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CANAL SIETE NÚMERO UNO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPEHUACÁN, TEHUACÁN PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE MIDE 33.77 metros, con calle 16 Norte, actualmente 18 Sur; ALSURESTE 28.43 m. con solar 3, propiedad de VICENTE GUILLERMO DE JESUS LOPEZ. AL SURESTE 33.76 m. linda en 18.39 m. con solar 4, propiedad del señor Enrique Castillo Espinoza, en 15.37 M. con solar 1, propiedad de Abraham Loaiza Cortes; AL NORESTE 26.02 M. con calle 3 Poniente, actualmente calle 3 ORIENTE. Interesados comparezcan al Juzgado, en término 12 Días, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, en caso no hacerlo se tendrá contestada demanda en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, por contestada en sentido negativo, y los subsiguientes serán aun los de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaria de esta juzgado. Libres, Puebla, a 3 de octubre del 2024 de LO UNIDOS JUZGADO SADOS LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIBRES, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

QUE SE CREA CON DERECHO, INTERES EN EL PRESENTE JUICIO, QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO EL SERRANITO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CANAL SIETE NÚMERO UNO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPEHUACÁN, TEHUACÁN PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE MIDE 9.000 METROS Y COLINDA CON CANAL 7, AL SUR, MIDE 7.000 METROS Y COLINDA CON REGINO GARCIA GARCIA, AL NOROESTE MIDE 6.41 METROS Y COLINDA CON RAFAEL JERONIMO QUIROZ Y AL PONIENTE MIDE 43.25 METROS Y COLINDA CON CANAL DE VALSEQUILLO, a fin de que termino DOCE DÍAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaria de esta juzgado. Tehuacán Puebla a tres de octubre de dos mil veinticuatro. ABOGADO ANGEL BAUTISTA ANGELES. DILIGENCIARIO NON ADSORITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE. C. JOSÉ RAMÓN FREGOSO MELÉNDEZ Disposición Juez Primera Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializada en Extinción de Dominio Expediente 1043/2019, Incidente de Lanzamiento que promueve Heriberto Josefina Gines Muñoz, como se ordena en auto de fecha 20 de septiembre de 2024, mediante tres edictos consecutivos que se publiquen en Periódico "INTOLERANCIA" se ordena emplazar a José Ramón Fregoso Meléndez para que en término de tres días siguientes en su última publicación produzca contestación incidente y se pida derecho a recibir notificaciones, con apercibimiento que no hacerlo en dicho término se tendrá por perdido derecho a contestar y sus notificaciones se realizarán mediante lista, quedando traslado correspondiente en la secretaria del Juzgado. Copias de traslado consistentes en Copias de Incidente de lanzamiento en 4 fojas, Auto de radicación 9 de noviembre 2023 en 2 fojas, Auto 13 de febrero 2024 se declaró nulo todo lo actuado y se ordenó se corriera traslado en 2 fojas, Auto 20 de mayo 2024 se ordenó emplazar demandado incidental en domicilios indicados en auto 13 de febrero 2024 en una foja, Auto 4 de septiembre 2024 razón diligenciaría que el inmueble se encuentra abandonado y no conocen a la persona que se busca en una foja y auto 20 de septiembre de 2024 ordena emplazar a demandado por edictos en una foja, que suman un total de once fojas. Ciudad Judicial, a 10 de octubre de 2024. LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACAJETE, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, ACUERDO DE VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE 117/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE LORENA CONTRERAS ALARCON EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACAJETE, PUEBLA, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. EL DILIGENCIARIO LIC. ALEJANDRO HUERTA COLOTLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE 1010/24, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCISCO DE MADERO NÚMERO DODE DE LA POBLACION DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PROMOVIDO POR JOSE HILARIO ANTONINO FLORES PEREZ, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAM CON DERECHO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DIAS CONTESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga CON RESPECTO A LA DEMANDA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y OFREZCAN PRUEBAS, TÉRMINO QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, QUEDANDO LA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA NON COPIA DE LA DENUNCIA. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA. Disposición Juez Primero de lo Familiar, Distrito Judicial Puebla. Expediente 0592/2024. Auto de tres de octubre de dos mil veinticuatro, ordena convocar todo aquel que se crea con derecho herencia de quien en vida respondiera indistintamente a los nombres de JOSEFINA OSORIO y JOSEFINA OSORIO DE MARTINEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por: DAVID MARTÍNEZ OSORIO y/o JOSEFINA OSORIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFINA OSORIO ANTONIO DE MARTÍNEZ y/o JOSEFA ANTONIO DE OSORIO y/o JOSEFA ANTONIO OSORIO. Originaria Coyotepec, Puebla, y vecina ciudad de Puebla; concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, con documentos que lo justifiquen, comparezcan deducido dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a partir de la publicación Edicto y propongan el cargo abacae definitivo. Juicio

CULTURA



Mafalda en Puebla: conmemoran 135 años de las relaciones entre México y Argentina

La embajadora de Argentina, María Gabriela Quinteros, destacó que la muestra, inaugurada en el complejo de "La Constancia", también coincide con el 60 aniversario del "entrañable" personaje creado en 1964 por el humorista Quino.

Liliana Lazcano
Fotos Agencia Enfoque

La exposición de Mafalda, inaugurada junto con la rehabilitación del complejo museístico "La Constancia Mexicana" de Puebla, se celebró en el marco de los 135 años de relaciones diplomáticas entre Argentina y México, destacó la embajadora argentina María Gabriela Quinteros.

Durante la ceremonia de inauguración, presidida por el gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Quinteros destacó la muestra, que también coincide con el 60 aniversario del "entrañable" personaje creado en 1964 por el humorista Quino, y que, para esta ocasión, incluye tres esculturas del artista argentino Pablo Irrgang.

"Estamos muy contentos que nada menos que en este complejo museístico", indicó la diplomática, al señalar que "La Constancia" fue un referente tecnológico en la industria textil del siglo XIX.

En su discurso, Quinteros celebró los profundos lazos culturales entre ambas naciones que se siguen afianzando con todas estas actividades, además, señaló la disposición de seguir colaborando con el estado: "Queremos



continuar trabajando con la ciudad de Puebla, compartiendo la cultura de argentina", mencionó.

Profundos lazos culturales

En entrevista para *Intolerancia Diario*, María Gabriela Quinteros, reiteró que los lazos culturales de Argentina con México son históricos y muy amplios, pues "van desde la escultura, a la música, al teatro, al cine y también a la historieta, como en este caso", en referencia a la exposición de Mafalda, abierta al público desde el pasado 9 de octubre.

Detalló que la muestra, por un lado, se compone por tres es-

culturas de Pablo Irrgang, quien también estuvo presente en el acto protocolario, las cuales representan a Mafalda y sus amigos Manolito y Susanita, además de las historietas, posible gracias al apoyo de la librería Gandhi.

La embajadora de Argentina, además, señaló que, aunque sabía que Mafalda era conocida en México, se ha sorprendido por el cariño que las familias mexicanas tienen hacia el personaje, por lo que es significativo que este evento no sólo conmemore los 60 años de la tira cómica, sino también los 135 años de relaciones diplomáticas entre los países.



INAUGURAN EXPOSICIÓN "TESOROS OCULTOS"

La directora de Museos Puebla, Anel Nochebuena, refirió que esta exhibición forma parte del proyecto de Catalogación Cualitativa que realiza el gobierno estatal.

Redacción
Foto Es Imagen / Cortesía

Fue inaugurada en el Museo Internacional del Barroco (MIB) la exposición "Tesoros Ocultos", integrada por 30 piezas únicas de museos estatales que no habían sido exhibidas, y que forman parte del proyecto de Catalogación Cualitativa que realiza el gobierno de Puebla.

En la muestra se incluyen objetos prehispánicos, indumentaria religiosa novohispana, abanicos de marfil y concha nácar, una armadura samurái, fotografías originales de los hermanos Lumière.

La directora de Museos Puebla, Anel Nochebuena, refirió que esta exhibición forma parte del proyecto de Catalogación Cualitativa que realiza el gobierno estatal, por lo que las piezas estarán contabilizadas y ubicadas a fin de evitar pérdidas.

Enfatizó que el catálogo terminado se va a poder con-

sultar a través de una plataforma digital a finales del mes de noviembre de 2024, mismo que es un parteaguas en la preservación y conservación del acervo histórico del Estado.

Las y los interesados podrán disfrutar de esta exposición de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a sábado, con el costo de la entrada general (95 pesos) y entrada especial (45 pesos, residentes de Puebla, niños menores de 12, tercera edad y personas con discapacidad); los domingos el acceso es gratuito.

En el marco de esta inauguración también se abrió una sala en el MIB que lleva el nombre de José Lazcarro Toquero, artista plástico quien estuvo presente para agradecer la distinción. Aseguró que esta acción lo compromete a hacer mejores pinturas y esculturas, además, comentó que hará que en este espacio haya obras interesantes de artistas poblanos.



MUNICIPIOS

LA ALCALDESA DE ATLIXCO, ARIADNA AYALA, INAUGURA LA CUARTA EDICIÓN DE ESTE EVENTO Espectacular, la inauguración del Festival Valle de Catrinas

Redacción
Fotos Especial

La alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala, acompañada de la senadora, Lizeth Sánchez García, la secretaria de Turismo del Estado de Puebla, Marta Ornelas Guerrero y Oscar Emiliano Carranza León en representación del gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta Mier, inauguró la cuarta edición del Festival Internacional Valle de Catrinas, evento que se ha convertido en un referente cultural y turístico, y que espera recibir a más de 600 mil visitantes.

En su intervención, la primera regidora de la comuna atlix-

quense, Ariadna Ayala destacó la importancia del festival como un espacio para honrar la tradición mexicana del Día de Muertos, al tiempo que se promueve el talento local, así como el arte y se fomenta el turismo en la región.

Asimismo, destacó que, en el marco del festival, se llevarán a cabo actividades culturales, artísticas, entre otras, pero además se sumarán más puntos, como en juntas auxiliares y en campos de Cempasúchil; esta ocasión se exhibirá una catrina en viveros de la colonia Cabrera, nuevamente en Estados Unidos y por primera vez, en Roma, Europa.

La munícipe presentó y reconoció el trabajo de las y los ar-



tistas plásticos, creadores de las 22 figuras que forman este Valle de Catrinas, de las cuales, señaló que 7 serán exhibidas fuera del municipio, a continuación, te decimos donde:

"En los aeropuertos Benito Juárez y AIFA podrás encontrar a las Catrinas China Poblana y "Zocalera"; en la Universidad de Harvard, Boston se ubicará la figura de Guadalupe Posada, mientras que en Times Square se exhibirán el Volador Águila y María Agustina; por primera vez las catrinas del Charro Negro y "El Xolotl", llegarán a Roma en Italia para compartir la riqueza cultural y tradiciones de este municipio", detalló.

Finalmente, compartió los puntos donde se ubican las Catrinas, ingresando al mapa interactivo donde señala la ruta y caminos para recorrer cada una de ellas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1SACyRh98r-Syr390Zh6wQK0aqnz8N_FD/view.



"El evento, que atrae a miles de turistas nacionales e internacionales cada año, cuenta con actividades artísticas, culturales y presentaciones musicales, todo en un ambiente festivo y familiar. Las figuras, elaboradas por artistas locales, representan diversas interpretaciones de la icónica Catrina, símbolo del folclore mexicano."

Ariadna Ayala



A DETALLE

Las impresionantes catrinas, realizadas en cartonería y basadas en personajes legendarios, se instalarán en diversos puntos de Atlixco, creando un recorrido cultural que celebra la vida y la muerte, además, debido al éxito del año pasado, nuevamente estarán ubicadas en Nueva York y por primera vez en Boston; también en Europa, en Roma.



MUNICIPIOS

TOMARÁ LAS RIENDAS DE LA ALCALDÍA DE TEZIUTLÁN

Confirman triunfo de Karla Martínez

Jorge Castillo

TOME NOTA

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, confirmó el cómputo final y la validez de la elección del ayuntamiento de Teziutlán.

Fue confirmado por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que confirmó el cómputo final y la validez de la elección del ayuntamiento de Teziutlán.

Así se resolvió el juicio SCM-JRC-294/2024, informó el organismo, cuyo pleno determinó que contrario a lo señalado por la parte actora, el tribunal local sí fundó y motivó la resolución controvertida.

En la misma se expuso los preceptos jurídicos que estimó aplicables al caso, así como argumentó cada una de sus conclusiones detallando cada una de ellas.

Asimismo, el TEEP realizó un análisis exhaustivo del escrito de la parte actora que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, había dejado de atender, relativo a la petición de un nuevo recuento de casillas, especificando las razones por las cuales no resultaba procedente.

Por tanto, la Sala Regional confirmó la resolución impugnada, la que determina como presidente municipal electa Karla Victoria Martínez Gallegos.

Para las elecciones fue impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Verde, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Nueva Alianza y Fuerza por México.

En la contienda electoral del pasado 2 de junio, consiguió el 40.1 por ciento de los votos, al

quedar en segundo lugar al candidato de Movimiento Ciudadano, Armando Martínez González, que obtuvo el 37.7 por ciento de la preferencia.

Karla Victoria Martínez, ex diputada local, obtuvo 19 mil 932 votos, cuarta mujer candidata que más sufragios en todo el estado de Puebla.

Entre los estudios de la ex priista y hoy militante de Morena, partido con el que obtuvo el triunfo, se encuentra una licencia en Diseño Gráfico.

En su carta de visa se resalta que fue titular de la Secretaría de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y vocal en comisiones del Bienestar, no Gubernamentales y Adquisiciones.

En la elección enfrentó a candidatos hombres en la contienda del 2 de junio: Ricardo Pablo Corona del PRI; José Herrera Martínez, del PRD; Armando Martínez González, de Movimiento Ciudadano, y Andrés Ricardo Macip Monterosas, del PAN y PSI.



Presenta Lupita Cuautle gabinete

A dos días de rendir protesta, la alcaldesa electa señaló todas y todos los integrantes del gabinete fueron seleccionados bajo los criterios de su perfil profesional, conocimiento y experiencia.

Jorge Castillo

“La característica del gabinete, la mayoría está integrado por mujeres profesionistas, comprometidas y jóvenes”, así presentó su equipo de trabajo la próxima presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres.

A dos días de que rinda protesta, la alcaldesa electa señaló todas y todos los integrantes del gabinete fueron seleccionados bajo los criterios de su perfil profesional, conocimiento y experiencia.

Advertió que cada integrante será sometido a un riguroso proceso de evaluación durante los primeros 100 días de gobierno, y su permanencia dependerá de sus buenos resultados y alto rendimiento.

Además, en los próximos días se presentará a los perfiles de Tesorería, Contraloría y Seguridad que deben ser aprobados por Cabildo.

“Cada integrante estará cometido a procesos de evaluación rigurosos, su permanencia en este gobierno dependerá de los resultados”, dijo.

EL DATO

Lupita Cuautle afirmó que se basó en tres rubros para la selección de los hombres y más mujeres que la van a acompañar en su gabinete: el perfil profesional, el conocimiento y la lealtad con el proyecto.



tados, con esto quiero decir que nadie tiene garantizada su permanencia en los tres años”, dijo.

El gabinete

Destaca en su equipo de trabajo, como secretaria particular, María del Rosario Cuautle Coyotl; en la coordinación general de Transparencia, Monserat Reyes Alfaro; en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Aurora Tlahueh Cuautle.

Asimismo, en la coordinación de Imagen y Medios Digitales, Megan Iliana Díaz Méndez; en la coordinación ejecutiva de Presidencia, Ana Karen Sotomayor Noriega.

Además, como secretaria de Igualdad Sustantiva de Género, Hilda Campos Coyotl; como titular de la SAPDA, Alejandra Zamora Martínez; la secretaria de Cultura y Turismo, Sandra Budar.

En la Secretaría del Bienestar, Noemi Azcatl Cortés; en Cultura y Turismo: Sandra Luz Pietro Budar; en la Coordinación de Giras y Eventos: Claudia Fabiola Cuéllar Vázquez y en la secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado: Alejandra Zamora Martínez.

“Los nombres seleccionados estarán en un proceso de evaluación en los primeros 100 días, por lo que nadie tiene su lugar asegurado.”

Guadalupe Cuatle

Asimismo, anunció como consejero jurídico estará, Raúl Sánchez Betanzos; como coordinadora de Comunicación Social, Carlos Sergio Flores Lama.

Mientras que, en la Secretaría de Gobernación, Jesús Parra Vera; en la Secretaría de Infraestructura, Arnulfo Aureoles Gamboa; en la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, Eduardo Martínez González.

En la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, Jesús Gregorio Paisano y en la Secretaría de Administración y Tecnología de la Información, Gerardo Moyotl Linares y en la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información: Gerardo Izmooytl Linares.

MUNICIPIOS

INAUGURAN OBRAS EN PREESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE CACATECUATA

Pavimentan accesos a las localidades de Cuetzalan

Lizbeth Mondragón Bouret

A unos días de concluir su periodo de gobierno 2021-2024, el alcalde de Cuetzalan, Gerson Calixto Dattoi, inauguró diversas obras en las juntas auxiliares de dicha demarcación que incluyeron la pavimentación de los principales accesos, además de la construcción del cercado perimetral y módulos sanitarios en el preescolar indígena Ignacio Zaragoza de la localidad de Cacatecuata.

En cada una de las entregas, el edil Gerson Calixto aseguró que

durante los dos periodos de gobierno se lograron ejecutar diversas obras y acciones para el desarrollo del municipio y el bienestar de las familias cuetzaltecas; por lo que, agradeció el apoyo y respaldo de los ciudadanos en la suma de esfuerzos para resolver las necesidades.

Acompañado por autoridades educativas, padres de familias, personal docente y alumnos del preescolar Ignacio Zaragoza en la localidad de Cacatecuata, Gerson Calixto entregó las obras para el cercado perimetral y módulos sanitarios de dicho plantel, proyecto que contribuye a forta-



A DETALLE

El alcalde Gerson Calixto entregó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Xiutecuapan, del kilómetro 0+000.00 al 0+560.00; así como también la pavimentación de la calle Linda Vista, del kilómetro 0+000.00 al 0+200.00 en la localidad de Xiloxochico de Rafael Ávila Camacho y finalmente, en la misma localidad, la pavimentación de la calle Juan Bautista (kilómetro 0+000.00 al 0+227.00).



lecer la infraestructura educativa, así como brindar espacios dignos y seguros.

Posteriormente, inauguró la pavimentación con concreto hidráulico de la calle 6 de agosto, del cadenamamiento 0+000.00 al 0+444.20, en la localidad de Tuzamapan; en la localidad de Capola, se inauguró el pavimento hidráulico en la calle Camino Real, del kilómetro 0+120.00 al 0+340.00; en Yohualichan, se entregó la construcción de pavimento hidráulico en la calle 5 de mayo, del cadenamamiento 0+00.00 al 0+300.00.



LA CITA ES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024 DE 10 A 13 HORAS EN EL SMDIF

En Atlixco promueven el autoempleo con talleres

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto Cortesía



El Ayuntamiento de Atlixco a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) invita a la ciudadanía en general a inscribirse al taller para la elaboración de Pan Integral, el cual se impartirá el próximo miércoles 16 de octubre de 2024 en un horario de 10 a 13 horas en las instalaciones de la dependencia situada en la calle 17 norte 1205 colonia Solares Chicos.

Al respecto, la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala invitó a las personas interesadas en este taller para la elaboración de Pan Integral inscribirse vía telefónica al 244 688 5965; las participantes aprenderán a elaborar pan con masa integral, sin conservadores, ni colorantes. “Las clases serán los días miércoles en las instalaciones del SMDIF”.

Cabe mencionar que, desde el inicio de la actual administración periodo 2021-2024 encabezada por la prime-

EL APUNTE

Ariadna Ayala invitó a la ciudadanía en general a mantenerse informados de los próximos cursos y talleres que se brindarán a través de la página oficial del Ayuntamiento de Atlixco o bien a través de los medios de comunicación.

ra regidora de la comuna atlixcoense, Ariadna Ayala se han beneficiado a más de mil 900 personas con talleres, cursos y

capacitaciones a través del SMDIF, CEAM y Cecade, esto con el objetivo de promover el autoempleo y el emprendimiento.

TOME EN CUENTA

Los argumentos de Movimiento Ciudadano eran genéricos y no especificaron de manera clara las pruebas necesarias para acreditar los hechos que alegaban. Por lo tanto, se ratificó la resolución impugnada y se confirmó el triunfo de Karla Martínez.



Advertisement for 'LA ORIENTAL' restaurant featuring a QR code, menu, and image of burritos.

ARQUIDIÓCESIS

EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CAPITAL HAY MÁS DE 40 TEMPLOS

El turismo en Puebla es religioso: Víctor Sánchez

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

EL APUNTE

El líder de la grey católica de Puebla reiteró que la violencia y la inseguridad no son opciones para vivir congruentemente; pero, sí el dar nuestra mejor versión en «nuestros» trabajos, centros de estudio, hogares y espacios de diversión.

Al recordar que el turismo en Puebla es prácticamente religioso, el arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa, recordó que recomendó al ex gobernador Rafael Moreno Valle Rosas cambiar su proyecto turístico de Los Fuertes-Centro Histórico por el de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe a Catedral.

Recordó que con datos duros convenció al ex ejecutivo poblanco cambiar un poco su plan porque los visitantes en su gran mayoría llegan a Puebla a visitar la Catedral Metropolitana, el Templo del Señor de las Maravillas localizado en el convento de Santa Clara y la majestuosa Capilla del Rosario de Santo Domingo.

Además, dijo que en esa ocasión recordó al exgobernador que alrededor de la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla

existen 40 templos más cons-truidos durante la etapa del obispo, ahora beato Juan de Palafox y Mendoza.

Puebla, de acuerdo a la Unesco, es un museo viviente de cons-



trucciones coloniales edificadas a finales de los siglos XV y XVI.

Monseñor refrendó que en Puebla todos sus templos son visitados por los turistas globales y nacionales como son el ex convento del beato Aparicio, Catedral, Santa Clara, los conventos de Huejotzingo y el rehabilitado de Tepeaca.

“Los templos son los lugares más visitados en Puebla; su turismo es religioso; incluso, hubo un gobernador (Rafael Moreno Valle) que organizó un proyecto, Los Fuertes-Centro Histórico y yo le dije, ‘señor gobernador, si no toma en cuenta los templos del Cen-

LAS PLEGARIAS

El arzobispo Víctor Sánchez Espinosa realizó una oración especial por el descanso eterno del alcalde Alejandro Arcos Catalán y el secretario del Ayuntamiento de Chilpancingo, ejecutados en esa demarcación. Además, llamó a ser solidarios y fraternos también por todos los afectados que dejó el huracán, Milton en Guerrero y Michoacán. El religioso pidió por el descanso eterno periodista deportivo, Ricardo Hernández Esparza, quien falleció el lunes siete de este octubre.

tro Histórico, cerca de 40 que nos dejó Palafox en el centro, pues no está tomando en cuenta a la ciudad de Puebla; entonces cambió el proyecto Los Fuertes-Catedral, acá tenemos cerca 40 templos que nos dejó para la Fox entonces son catedral El Señor de las Maravillas y la Capilla del Rosario, los más visitados”, refirió el prelado.

Recordó que al cumplirse 500 años del descubrimiento de la Nueva España a lo que ahora es México llegaron 12 franciscanos que por su forma de vivir tan genuina inmediatamente captaron la atención de los cholultecas, mexicas y tlaxcaltecas por qué por qué vestían como ellos que andaban como ellos descalzos además que en ocasiones no tenían qué comer y por eso se convirtieron al cristianismo.

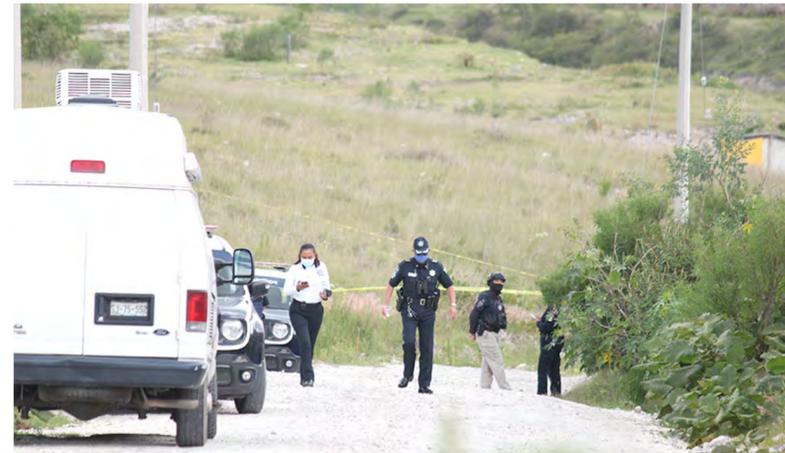
TOME NOTA

Entre los monumentos religiosos más visitados en Puebla, a decir del arzobispo Víctor Sánchez, la Catedral como el principal; seguida por la Capilla del Rosario en el Templo de Santo Domingo, y el Santuario del Señor de las Maravillas, famoso por su devoción popular.



zona de intolerancia

INSEGURIDAD



Hallaron un cadáver embolsado en Tecola

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

LA NOTA

Peritos de la Fiscalía General del Estado realizaron las diligencias del levantamiento de cadáver y lo trasladaron a las instalaciones del Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia de rigor.

El cadáver embolsado de una persona fue localizado por un pastor en Santa María Guadalupe Tecola, junta auxiliar perteneciente al municipio de Puebla.

Un hombre sacó a sus borregos a pastar en una zona baldía que se encuentra en la colonia San José El Rincón, cuando se percató que unos perros rasgaban un bulto.

Esto llamó su atención por lo que al acercarse se percató que se trataba del paquete salían unos pies que tenían varias he-

ridas que aparentemente le habrían hecho la fauna.

El hecho lo reportó a las autoridades locales, por lo que en un inicio al sitio llegaron policías municipales y después los técnicos en urgencias médicas.

Por su parte, los paramédicos constataron que se trataba de una persona quien carecía de signos vitales.

El sexo de la víctima no se dio a conocer únicamente que estaba envuelta en plásticos de color negro.



Catearon un bar de Tlaxcala por caso de personas desaparecidas

Antonio Rivas
Fotos Especial

Autoridades poblanas realizaron un cateo en el centro nocturno Bora Bora, en Tlaxcala, como parte de una investigación por la desaparición de personas.

Hasta el cierre de edición de este medio las autoridades ministeriales no han informado el resultado de la incursión.

El operativo se desarrolló el fin de semana en el inmueble que se encuentra sobre la Vía Corta a Santa Ana, en San Pablo del Monte, cerca de los límites con el municipio de Puebla.

Las diligencias estuvieron encabezadas por el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) y de la Comisión de

Búsqueda de Personas de la entidad poblana.

El inmueble fue resguardado por elementos de la Guardia Nacional (GN) y las autoridades emplearon una retroexcavadora, así como perros adiestrados para la localización de cuerpos humanos.

Luego de casi cuatro horas de labores, el personal que participó en el cateo se retiró del lugar sin que se emitiera algún saldo oficial del hecho.

Cabe recordar que, el pasado 7 de junio en el bar Bora Bora, desapareció una mujer identificada como Blanca Estela, originaria de Orizaba, Veracruz, quien fue asesinada y su cuerpo fue hallado en una barranca del municipio de Tenancingo, el cual se encuentra a unos kilómetros de la zona.



A DETALLE

Por este feminicidio un sujeto fue detenido como presunto responsable, sin que hasta el momento se tenga mayor información del caso.

Agredió a su esposa y a policías de Ocoyucan; murió de un balazo

Antonio Rivas

En el Hospital General del Sur murió un hombre luego de que fue baleado presuntamente a manos de policías municipales.

De acuerdo con las primeras pesquisas, un sujeto golpeaba a su esposa en la vía pública, sin embargo, policías municipales de Santa Clara Ocoyucan, a bordo de la patrulla 201, acudieron a atender los hechos.

Cuando intervenían, el sujeto comenzó a agredirlos con un machete, motivo por el que uno de los uniformados le disparó en al menos de tres ocasiones causándole heridas de consideración.

Aparentemente, el oficial escapó, mientras que familiares del agresor solicitaron el apoyo de las asistencias médicas.

Paramédicos de Protección Civil Municipal le dieron los primeros auxilios y después lo trasladaron al hospital referido.

El sujeto identificado como Enrique Clemente Montor, de 45 años de edad, ingresó al área de urgencias donde los médicos le dieron reanimación, sin embargo, minutos después se reportó su muerte.

Al nosocomio acudió el personal de la Fiscalía General del Estado, quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.

EL DATO

La autoridad ministerial inició con la carpeta de investigación FGEP/CDI/CGEIH/D/ HOMICIDIOS-1/000670/2024, para esclarecer el crimen.



Acercamos **JUNTOS**

el futuro, a más de **30 mil jóvenes**
con CU2, Ingenierías y Ciencias Naturales

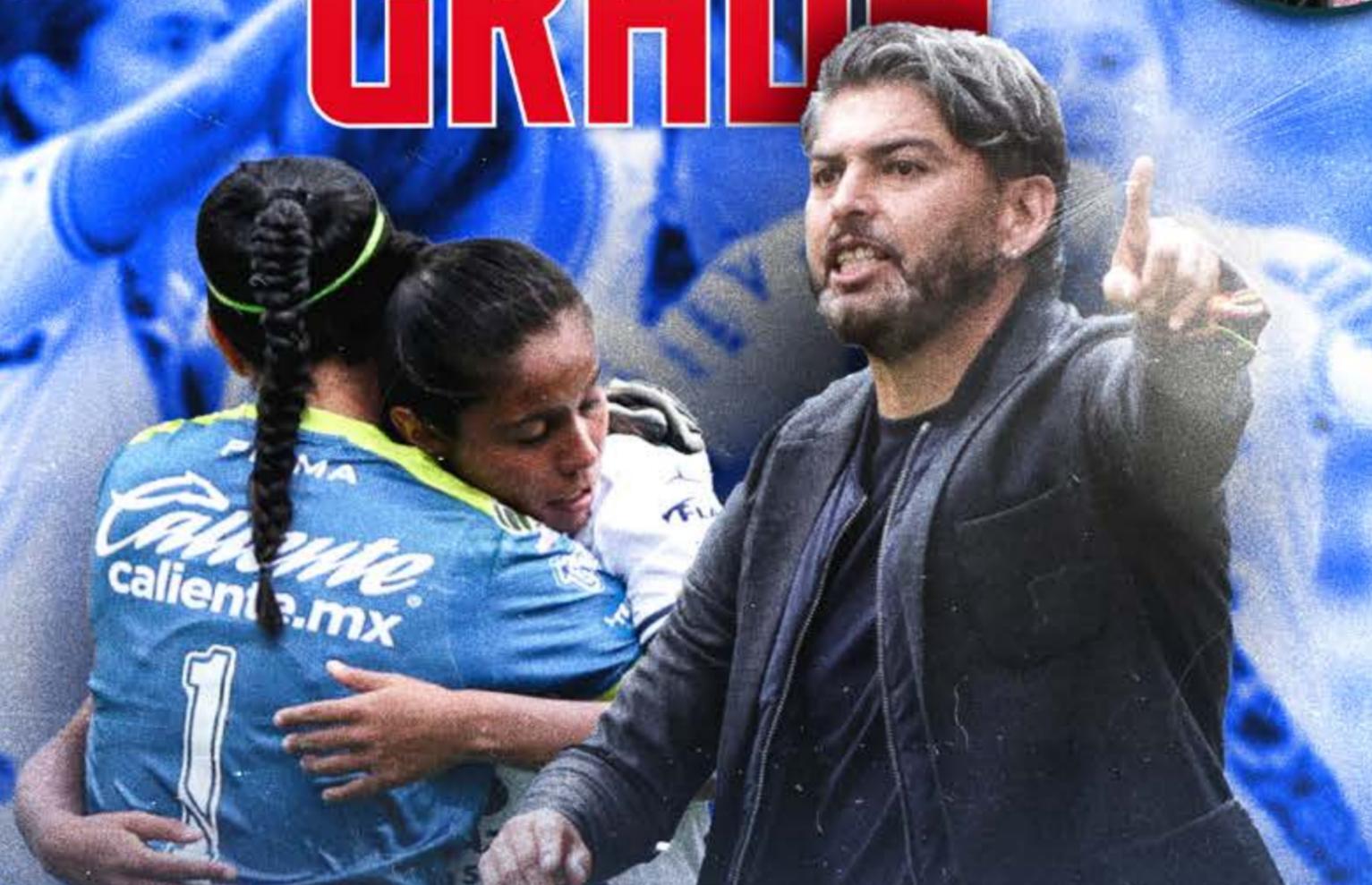
BUAP®

"MUY IMPORTANTE COMENZAR GANANDO"

Tras la victoria, Morales Higuera aseguró encontrar "un gran grupo" P. 8



GRADA



UN DEBUT GANADOR

Carlos Adrián Morales *entró con el pie derecho* a su primer juego al mando • **La Franja Femenil consiguió su segunda victoria ante las sotaneras** • Restan dos partidos para evitar el peor torneo en la corta historia del equipo P. 8

DE ALBA TRIUNFA

En una emocionante jornada, Alex de Alba firmó una gran carrera para meterse a la gran final de la Nascar México Series. P. 4



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUE.

A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 639/2024** JUICIO DE ULISUCAPIÓN EN MATRICULACIÓN, PROMUEVE ANSELMA OSORIO MACOS, CONTRA CASTO ARAGÓN PÉREZ, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "TELLOTLA" UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CUAPAN, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 680794 M2, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: 2702 METROS Y COLINDA CON CAMINO TELLOTLA, AL SUR: 1993 METROS Y COLINDA CON BESANA, AL ESTE: 30788 METROS Y COLINDA CON JUANA CUATLATL, JUÁREZ, AL OESTE: 28789 METROS Y COLINDA CON ALBERTA OSORIO OSORIO, SE EMPLEAZA A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE CORRERÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO DE QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, ASÍ MISMO CERTIFICÓ QUE CON LAS COPIAS SELLADAS Y COTEJADAS, CON EL ORIGINAL COMPUESTA DE DIECINUEVE FOJAS, QUE INTEGRAN UN ESCRITO DE DEMANDA COMPUESTA POR OCHO FOJAS, COPIA DE CONTRATO COMPUESTA DE DOS HOJAS, COPIA DE CONTRATO COMPUESTA DE TRES HOJAS, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES EN CUATRO FOJAS, UN A CEDULA CATASTRAL, UN CERTIFICADO IRCEP, MÁS RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y QUEDANDO UNA TOTAL DE VEINTIÚN FOJAS.

CHOLULLA, PUEBLA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

C. DILIGENCIARÍA.
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACÁN, PUEBLA.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradictorio demanda JUICIO USUCAPIÓN, **expediente número 418/2024**, promovido por ANGÉLICA CORTES MEDRANO Y ERASMO MÓRTEZ MARTÍNEZ en contra de HIGNIO CORTES MÉNDEZ Y ALICIA MEDRANO MARTÍNEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, SE CREA UNA FRACCIÓN del predio urbano denominado UN PREDIO SOLAR URBANO DENOMINADO XOTTLILA UBICADO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, DE ESA POBLACION DE SAN GABRIEL CHILCAC PUEBLA, TAMBIEN IDENTIFICADO COMO FRACCION DE PREDIO UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, SIN NÚMERO, DE LA COLONIA CENTRO, SAN GABRIEL CHILCAC, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 4850 metros (cuarenta y ocho metros con cincuenta centímetros) colindando en línea recta con el predio del señor Benito Rolando Martínez Pérez (anteriormente con José Martínez); AL SUR: Mide 5008 metros (cincoenta metros con ocho centímetros) colinda en línea recta con el predio que se reservan los vendedores Hignio Cortes Méndez Y Alicia Medrano Martínez, AL PONIENTE: Mide 875 metros (ocho metros con setenta y cinco centímetros) colinda en línea recta con el predio que se reservan los vendedores Hignio Cortes Méndez Y Alicia Medrano Martínez, AL ORIENTE: Mide 1023 metros (diez metros con veintitres centímetros) limita con calle Venustiano Carranza, Colonia Centro, San Gabriel Chilcac, Puebla. Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar constatación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

TEHUACÁN PUEBLA A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. DILIGENCIARÍA PAR. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECIOCHO Y DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE NÚMERO 296/2020**, JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR FERNANDO SALAZAR MARTINEZ EN REPRESENTACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE DEGRADO MORALES HUERTA, ORDENA CONVOCAR POSTORES EN SEGUNDA Y PUBLICA AL MONEDA REMATE CASA HABITACION TIPO DUPLEX, IDENTIFICADA ACTUALMENTE CON EL NÚMERO OFICIAL QUINCIENTOS CATOCE, INTERIOR CINCO GUIÓN "A", DE LA CALLE CAMINO VENTA A SAN LORENZO, DE LA COLONIA EL CARMEN, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO "PASEO DEL CARMEN" DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN DE PUEBLA, SIENDO POSTURA LEGAL, MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVVALO QUE FUE POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS OCHO MIL PESOS CERCA CINCUENTA MONEDA NACIONAL, MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE DICHA CANTIDAD, LO QUE RESULTA LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CERCA CINCUENTA MONEDA NACIONAL, CANTIDAD QUE SIRVE DE POSTURA LEGAL; POSTURAS Y PUERAS DEBERAN EXHIBIRSE EN LA AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PODRÁ LIBERAR SUS BIENES PAGANDO INTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES, HASTA ANTES DE CAUSAR ESTADO DEL AUTO DE FIANCAMIENTO DEL REMATE. TEHUACÁN PUEBLA A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO,

DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición C. Juez Cuarto de lo Familiar Capital, **Expediente 0873/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve Epifanía Vargas Solís, por su propio derecho en contra del Juez Quinto del Registro del Estado Civil de las personas de Puebla Puebla, se ordena en auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro solicito su debida rectificación, ya que en dicha acta erróneamente al escribir sus apellidos de mi cónyuge se escriben incorrectos los errores consisten en que los apellidos de mi cónyuge "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" LO CORRECTO ES CORDIVA CON UVE Y NO CON BELVAL. TAMBIEN CONOCIDA COMO "B" GRANDE, ASÍ MISMO SU APELLIDO MATERNO EN DICHA ACTA DE DEFUNCIÓN ES INCORRECTO YA QUE EL APELLIDO MATERNO DE MI CÓNUGO LO CORRECTO ES DICHA Y NO SESMA, ES DECIR AL AUTO DE DICHO APELLIDO ES CON "C" Y NO CON "S" QUE ERRONEAMENTE SE ASIENTA EN DICHA ACTA DE DEFUNCIÓN MATERIA DE LA PRESENTE LITIS, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un edicto que se publicará en el Periódico "Intolerancia" que se edita en esta ciudad, a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido de que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla Pue a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARÍA NON.

ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, **Expediente 98/2024**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve SALVADOR GUTIERRES MARTINEZ EN CALIDAD DE HIJO DE LA DE CUJUS MACLOVIA MARTINEZ CORTÉZ también conocida como MACLOVIA MARTINEZ DE GUTIERREZ Y/O MACLOVIA MARTINEZ VIZUA DE GUTIERREZ, en contra DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, en su calidad MACLOVIA MARTINEZ CORTÉZ también conocida como MACLOVIA MARTINEZ Y/O MACLOVIA MARTINEZ DE GUTIERREZ Y/O MACLOVIA MARTINEZ VIZUA DE GUTIERREZ, CON FECHA DE FALLECIMIENTO 25 de octubre de 2015, HORA DE DECESO 05:30 horas, LUGAR DE MUERTE: Metepec, Atlixco, Puebla, ÚLTIMO DOMICILIO: Calle Burgos 1 de La Colonia Cristo Rey La Galarza En Izcuar De Matamoros, Puebla, ordena auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro convócase a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de DIEZ DÍAS siguientes, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes desearán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren puede desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien con el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos.

Izcuar de Matamoros, Puebla, octubre once de dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIO PAR.

LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.

EXPEDIENTE 0586/2024 Disposición, Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, expediente número 0586/2024, auto cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, ordena publicar un sólo edicto periódico INTOLERANCIA, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAGDALENA ROJAS ESPINOSA también conocida como MARÍA MAGDALENA ROJAS ESPINOSA, quien tuvo último domicilio en Cholulla, Puebla, denunciado por MARÍA DE LA CRUZ VÁZQUEZ ROJAS Y ELVIA VÁZQUEZ ROJAS; comparezcan todos aquellos que se crean con derecho a herencia legítima, dentro del término de diez que se contarán a partir día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Cholulla, Puebla, a once de Octubre de dos mil veinticuatro.

LA DILIGENCIARÍA.

LICDA. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL, EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 268/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, QUE PROMUEVE MARÍA DEL CARMEN BARRERA Y BARROETA EN CONTRA DEL JUEZ QUINTO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRESENTEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CABESERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AÓN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE LA DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. DOY FE.

SAN ANDRÉS CHOLULLA PUEBLA A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DILIGENCIARÍA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

C. DILIGENCIARÍA

ABOGADA. JAZMIN MACUIL MAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA CON PUEBLA, PUE.
Expediente 483/2024, relativo Juicio Sucesorio testamentario bienes MARÍA LUISA LEMUS CARRILLO, Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla señalo en auto de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, publicar un edicto, por tal motivo, convóquese a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación de este edicto y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias traslado secretaria.

Quedó Judicial, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Diligenciaria Non
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de TÓMAS VENTURA SÁNCHEZ Y DELFINA WENCES DE VENTURA también conocida como DELFINA WENCES M., y/o DELFINA WENCES MACÍAS y/o BELFINA WENCES, denunciado por IGNACIA VENTURA UVENCAS también conocida como IGNACIA VENTURA WENCES Y LIDIA VENTURA WENCES, radicada bajo el número de **expediente 1685/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponiendo los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, OCHO DE OCTUBRE DEL 2024.

LA DILIGENCIARÍA

ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.

QUIEN SE CREA CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL **EXPEDIENTE 582/2024**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE MITZIN CASTILLO, PROMUEVE: María Isabel Virginia Trujque Romero, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A DEDUCIR DERECHO HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SU DERECHO HEREDITARIO Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICIÓN, COPIA DE LA DENUNCIA ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU CONOCIMIENTO.

CHOLULLA, PUEBLA A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

LA DILIGENCIARÍA.

LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

Disposición Juez Segundo de lo familiar del Distrito Judicial Puebla, Pue., **expediente número 545/2024** Juicio sucesorio intestamentario a bienes de CONCEPCION MARIN FERRÓ promovido por DAVID FAUSTO MARIN SEGURA, en su carácter de sobrino, conóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que lo deduzcan en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiéndose establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen. Puebla, Puebla, a los diez días de octubre de dos mil veinticuatro.

Lic. ROBERTO ROJAS GOMEZ

DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

AMPARO GRACIDA DE FLORES.

EMILIO FLORES CORTES.

QUIEN SE CREA CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL **EXPEDIENTE 1206/2020**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONCIO FLORES LUNA, PROMUEVE: ROSARIO ROMERO CAMELA, apoderada legal del señor JOSÉ VICENTE GUERRERO CARCEAGA y/o VICENTE GUERRERO CARCEAGA, SE ORDENA CONVOCAR A LOS PROBABLES HEREDEROS: AMPARO GRACIDA DE FLORES, LEONCIO FLORES GARCIDA Y EMILIO FLORES CORTES; A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUEDIERAN CORRESPONDER; ASÍ COMO A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SU DERECHO HEREDITARIO Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICIÓN, COPIA DE LA DENUNCIA ANEXOS Y AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU CONOCIMIENTO.

TEPEACA, PUEBLA A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

DILIGENCIARIO PAR.

LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 802/2021** AC. JUICIO ESCRITIVO CIVIL PROMOVIDO POR PABLO HUGO MORALES ARROYO EN CONTRA DE INMOBILIARIA GRUPO VENTA, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O INMOBILIARIA GRUPO VENTAS INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, PARA QUE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO, CON EL DILIGENCIARIO DE LA ADSORCIÓN, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA A REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CERCA CINCUENTA MONEDA NACIONAL, APROBADA EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE LA PLANTILLA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA DE VEINTICHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CON EL APERCEBIMIENTO QUE DE NO ASISTIR O NO EFECTUAR EL PAGO REQUERIDO, SE PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DE LEY A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL PAGO DE DICHA CANTIDAD ADEUDADA HASTA ESTA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, ES DECIR, PERDERÁ EL DERECHO DE SENALAR BIENES Y ESTE, SERÁ TRASLADADO A LA PARTE ACTORA PARA TRABAR EMBARGO RESPECTIVO; PRECISANDÓSE QUE EL DILIGENCIARIO ADSORITO PREVIAMENTE DEBE CERCIORARSE SI EXISTE PROMOCIÓN TENDIENTE A QUE EL DEUDOR HAYA HECHO EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA MISMA FORMA, SE LE HACE SABER A LA PARTE ACTORA QUE EN DILIGENCIA SEÑALADA DEBE ESTAR PRESENTE, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, A SE DESHOGARÁ LA MISMA.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ

DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez, Puebla, por auto de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, convoca a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes del cujus OSCAR ORTEGA ENRIQUÉZ quien tuvo su último domicilio en esta ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, término DIEZ días siguientes, concurrir por escrito a deducir sus derechos, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTADO, denuncia HILDA AILEN GARCÍA DÍAZ. **Expediente 881/2024**, quedando disposición copias denuncia, anexos y auto admisorio en la Secretaría.

Xicotepec de Juárez, Puebla, 25 de septiembre de 2024.

DILIGENCIARÍA.

ABOGADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

GRADA

Bicampeones encendidos

Los bicampeones nacionales de la Liga ABE hicieron pesar su localía en el Gimnasio Enrique Taylor ante la Tribu Verde por marcador de 67-51 teniendo en Aldo Terrazas al MVP como el líder anotador con 24 puntos.

UNIVERSITARIO

Gerardo Cano

Foto Cortesía

Los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) dieron un paso importante en este arranque de temporada dentro de la División 1 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE) tras superar a los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) en un emocionante duelo por marcador 67-51.

Desde el gimnasio Enrique Taylor, casa de los actuales bicampeones nacionales de la Liga ABE, los felinos recibieron a la Tribu Verde en una edición más de un apasionante choque entre dos de las instituciones más importantes de la Angelópolis en materia deportiva.

El encuentro entre Tigres Blancos y Aztecas cumplió con los pronósticos al ser dinámico, veloz y emocionante para la afición que se hizo presente para gozar del alto nivel que tiene el balcesto colegial poblaro en la máxima categoría nacional.

Los dirigidos por Juan Manuel Solano no se guardaron nada en la duela. Mandó a su quinteta más experimentada con el capitán Pablo Andrade, acompañado de Ri-

TRISTE JORNADA EN LA RAMA FEMENIL

En la jornada de este fin de semana, las Águilas UPAEP y Halcones Inter cayeron en sus respectivos juegos como locales ante Borregos Tec Toluca e Hidalgo, respectivamente.



chard Sánchez, David Cervantes, Aldo Terrazas y Josué Ocampo, quienes demostraron por qué la UMAD es el equipo a vencer esta campaña.

En el arranque del juego, los felinos tomaron ventaja de nueve puntos con un dominio notorio, sin embargo, la Tribu Verde demostró temple y, eventualmente, mostró la distancia para irse intercambiando el esférico por varios

minutos.

En el descanso, los bicampeones nacionales se fueron con el marcador a su favor por 30-27 teniendo como referentes ofensivos a Aldo Terrazas que se lució con tiros de tres puntos que terminaron marcando diferencia al final del duelo.

El encuentro se mantuvo parejo para el tercer cuarto, donde la UDLAP se recuperó y tuvo la ventaja

de tres unidades producto de una ofensiva efectiva con un proyecto naciente encabezado por Angélica García del que GRADA hace poco informó en sus planas.

Para el último cuarto, los Tigres Blancos rugieron en su casa gracias al enorme desempeño del armador Pablo Andrade, el poderío de Richard Sánchez con sus triples encastes, el juvenil Víctor Rodríguez que va ganando confianza

y el liderazgo ofensivo de Aldo Terrazas con sus 24 puntos.

Finalmente, estos factores terminaron por marcar la diferencia siendo un triunfo contundente de los Tigres Blancos UMAD sobre los Aztecas UDLAP por marcador de 67- 51 dando así un golpe en la mesa por parte de los actuales bicampeones nacionales que buscarán el tricampeonato el próximo año.

Nueva victoria en casa

La Tribu Verde regresó a la senda del triunfo en el Templo del Dolor ante unos felinos que se mostraron ríspidos y complicados en el emparrillado dejando un juego emocionante.

UDLAP

GRADA

Foto Christopher Damián

BORREGOS “DOMAN” A FES ACATLÁN

En el Cráter Azul, los lanudos poblanos no tuvieron piedad sobre los auriazules del FES Acatlán propinándole la quinta derrota del certamen ganando el encuentro por marcador de 42-10. Los Borregos Tec Puebla siguen invictos y dominantes (5-0).

En el marcador al minuto 7:22 del primer cuarto por cortesía del pateador Manuel Chumacero que hizo efectivo el gol de cam-

po (3-0). En los últimos segundos del primer episodio, Leones Anáhuac emparejó los cartones (3-3) por la misma vía.

Para el segundo cuarto, el pateador de los Aztecas UDLAP se hizo presente de nueva cuenta a los 10:51 para darle tres puntos más a los locales con otra buena patada larga (6-3). Tras el intercambio del ovoide, por fin llegó el primer touchdown del juego gracias al acarreo de Bruno Mercado para poner el juego 13-3.

En la recta final del episodio, Leones Anáhuac repitió la dosis con una gran jugada por tierra en la que movieron las cadenas y se acercaron 13-10 para dejar el duelo muy parejo en el descanso de medio tiempo y permitir que ambas escuadras se organizaran mejor.

Tras la reanudación de las acciones, los dirigidos por Raúl Rivera se fueron con todo logrando hacer daño con un soberbio pase largo para que Iván Ramírez ingresara a las diagonales a los



4:11 (19-10) manteniendo la ventaja frente a unos felinos que de a poco iban perdiendo confianza.

Para el último cuarto, Juan José Acosta logró un touchdown para la Tribu Verde y posteriormente Sebastián Luque consiguió la conversión de dos puntos para incrementar la ventaja por 27-10 comenzando a gestar un triunfo fundamental en este tramo de la campaña. Sin embargo, no todo fue alegría, pues Leones Anáhuac recortó distancias con el ovoide en las diagonales (27-17) dejando un cierre trepidante.

Los Aztecas UDLAP tomaron la ventaja con calma y gracias a un enorme acarreo de Bruno

Galimatías en la Angelópolis

En el juego de la Fecha FIFA de octubre, el conjunto Tricolor perdió una ventaja de dos goles ante un cuadro naranjero lleno de bajas, una carga de más de 15 horas de vuelo y plagado de juveniles. El Estadio Cuauhtémoc despidió al "Tri" con un abucheo unánime y dejando muchas dudas para el corto plazo.

FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos Agencia Enfoque

Mal y de malas para la Selección Mexicana, pues luego de 17 años de ausencia en Puebla su regreso no fue del todo esperado luego de terminar abucheado por sus "incondicionales" tras empatar 2-2 ante un Valencia lleno de bajas, poco tiempo de trabajo y plagado de juveniles que mostró amor propio.

En el primer juego de la Fecha FIFA de octubre, el Tricolor estuvo en la Angelópolis para cumplir una vieja deuda desde hace más de una década con un rival que desde el principio dejaba muchas dudas en cuanto a lo que podía ofrecer, pues el conjunto "Che" se encuentra en el fondo de la tabla en La Liga de España en este arranque de temporada.

Durante el calentamiento, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) llevó a cabo un homenaje póstumo al reconocido periodista André Marín, quien fue aplaudido por la afición poblana. Por otro lado, el excitante azteca y referente del Club Puebla, Alberto García Aspe fue reconocido por su trayectoria.

Con el silbatazo inicial, el juego fue arrancando motores con una entrada que todavía estaba lejos de mejorar, pero que de a poco tendría una óptima respuesta, mientras que en el terreno de juego los primeros minutos cumplieron el pronóstico con un Tricolor yéndose para el frente ante unos naranjeros que enfrentaron el pá-

nico escénico.

Goles son amores

En la primera oportunidad clara al arco, México encontró el gol de la ventaja a los 8 minutos de partido luego de que Alexis Vega se tomó confianza y con un disparo potente cobró de forma excelsa su tiro libre venciendo al joven arquero del Valencia Vicent Abril y con el apoyo del poste, incrustó el balón entre las redes haciendo vibrar el Estadio Cuauhtémoc.

Tras el primer tanto nacional, se esperaba una goleada por parte de la Selección Mexicana teniendo el aspecto anímico de su lado, no obstante, el juego comenzó a emparejarse, pues el Valencia sacó el orgullo y en la medida de sus posibilidades, trató de hacer daño bajo los tres palos de Raúl "Tala" Rangel, quien fue una de las sorpresas de Javier Aguirre para este juego.

Con el avance de los minutos, el partido empezó a entrar a un ritmo cansino y lento donde el Tricolor se quedaba sin ideas mientras que los naranjeros trataban de competir a la medida de sus posibilidades con jugadas construidas en bloque.

Cuando al partido no le pasaba mucho, Ozziel Herrera aprovechó un espacio y sacó un potente disparo colocado al minuto 35' para poner el 2-0 y despertar el ánimo de todos los poblanos que se hicieron presentes en el "Dos veces mundialista" en medio de una noche fría acompañado de un ambiente enrarecido.

Más información en **GRADA.MX**



De Alba y Sebastián conquistan Puebla

Puebla fue sede de la onceava fecha de la Temporada 2024 de Nascar México Series en la que se vivieron toda clase de emociones donde se conoció a los finalistas de cada categoría para la carrera por el título en noviembre próximo.

MOTOR

Gerardo Cano
Foto Cortesía

GENERA DERRAMA POR 20 MDP

En la semifinal de la Nascar México Series, Puebla recibió a más de 20 mil personas y durante los eventos se generó una derrama económica superior a los 20 millones de pesos.

Puebla cerró con broche de oro la penúltima fecha de la Nascar México Series en la temporada 2024 teniendo un fin de semana trepidante con el Nascar Parade y la carrera en el Autódromo Miguel E. Abed.

Desde primera hora, decenas de aficionados se hicieron presentes en Amozoc para disfrutar de todas las competencias que ofreció la Nascar México Series destacando las semifinales en sus categorías principales.

Emociones en Trucks

En el caso de Trucks, la carrera estuvo intensa donde los pilotos Esteban Rodríguez y Rodrigo Maggio subieron de tono dentro y fuera del circuito con una cerrada competencia donde todos querían uno de los cuatro boletos para la gran final a realizarse el 3 de noviembre en la Ciudad de México.

Luego de completar la competencia, Alonso Salinas, Mateo Girón y Esteban Rodríguez se lleva-

ron el podio en Puebla y con ello, los pilotos Gerardo Rodríguez, Mateo Girón, Alonso Salinas y Esteban Rodríguez avanzaron a la gran final dejando en el camino a Rodrigo Maggio, actual campeón de la competencia.

Y luego de la carrera no todo terminó tan tranquilo en el circuito poblano, pues al término de la carrera de la categoría de Trucks Series, se calentaron los ánimos entre Esteban Rodríguez y Rodrigo Maggio quienes se enfrascaron en insultos y golpes sin importar la presencia de los medios de comunicación y aficionados.

Definidos los finalistas

Tras el penoso episodio, siguieron las actividades en el circuito de Amozoc siendo turno de la categoría Challenge en donde siete pilotos y el pelotón completo salió con todo para buscar la

bandera a cuadros en Puebla. Tras completar las 120 vueltas, Eloy Sebastián se llevó la bandera a cuadros en Challenge mientras que Koke de la Parra, piloto entrevistado por GRADA terminó en segundo y Andrik Dimayurga en tercer sitio.

Con estos resultados, los volantes Andrik Dimayurga, Koke de la Parra, Eloy Sebastián y Marco Marín accedieron a la gran final por el título en el Hermanos Rodríguez.

Por su parte, en la categoría principal, Alex de Alba, Rubén García y Santiago Tovar completaron el podio en la Nascar México.

Con dichos resultados, los pilotos Xavi Razo, Rubén García Jr. Abraham Calderón y Alex de Alba clasificaron a la disputa por el campeonato en la capital del país.

WBC WORLD CHAMPIONSHIP SILVER

MEXICO vs JAPON

LA BATALLA EN PUEBLA

VIERNES 18 OCTUBRE

GIMNASIO DE LA BUAP

GABRIELA SANCHEZ vs TOMOKO

BONITA vs OKUDA

WBC INTERNATIONAL CHAMPIONSHIP

MEXICO VS COLOMBIA

CRISTOPHER LOPEZ vs EDWIN BARRIOS

POLLO vs LA ROCA

ADEMAS:

HERIBERTO FLORES vs DANTE JARDON

VIEJON vs CRAZY

PLUS: HECTOR "SEPULTURERO" MUNGUÍA Y 5 PELEAS MAS

MARCO BARRERA

LEONARDO RIAÑO

CARLOS AGUILAR "EL ZAR"

RICARDO LOPEZ "FINITO"

MARIANA JUAREZ "BARBY"

VENTA DE BOLETOS EN

SUPER BOLETOS

MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Debut triunfal

En el debut de Carlos Adrián Morales como timonel, la Franja mostró mejoría en su estilo de juego y con los goles de Rubí Villegas y Liliana Fernández, el conjunto camotero consiguió su segundo triunfo del Apertura 2024.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Arte **Oswaldo López**

Al fin llegó una luz de esperanza al Club Puebla Femenil. De la mano de Carlos Adrián Morales como director técnico, las Camotereras consiguieron un triunfo valioso ante las Centellas del Necaxa con los goles de Rubí Villegas y Liliana Fernández.

En el desarrollo de la Jornada 15 del Torneo Apertura 2024, la Franja estuvo presente en la cancha del Estadio Cuauhtémoc donde salió con todo buscando tener un buen cierre de campeonato con el debut del "Eterno" Morales en la Liga MX Femenil.

En los primeros minutos del encuentro, ambos conjuntos se mostraron concentrados en no tener equivocaciones importantes buscando asentarse en una cancha que todavía arrastraba las secuelas del juego de México-Valencia realizada la noche previa en el Coloso de las Maravillas.

La Franja tuvo una mala noticia al arranque del encuentro con la abrupta salida de la capitana Dulce Martínez a causa de una lesión, cosa que cambió por completo el esquema táctico, más no la idea de ganar el partido con una motivación extra.

ADIÓS MALA RACHA

El Club Puebla Femenil terminó su mala racha en el Apertura 2024 luego de acumular cuatro derrotas consecutivas.



Nuevo proyecto, idea novedosa

Las dirigidas por Morales Higuera mostraron carácter, temple, idea y vocación ofensiva ante el último lugar del torneo que solo buscaba rescatar puntos tratando de defenderse al por mayor y evitar otro descalabro más en un semestre muy complicado.

En esta nueva era, la Franja le apostó al disparo de media distancia como una herramienta ofensiva y Ahtiziri Méndez fue de las primeras en intentar hacer daño de ese modo sacándole pintura al palo izquierdo de las Centellas.

Las hidrocálidas buscaron responder con un juego compacto y ordenado tratando de aprovechar algún error de las locales que en todo momento se vieron confiadas u optimistas en buscar un

triunfo más que urgente por el tema anímico.

La primera parte fue muy disputada donde Club Puebla y Necaxa se dieron algunos intercambios ofensivos, pero el empate sin goles prevaleció de cara al medio tiempo dejando todo por definirse en el complemento.

Para el segundo tiempo, el encuentro tuvo un mayor nivel con dos equipos que no se guardaron nada y se fueron con todo al ataque siendo el conjunto poblano el que tuvo las aproximaciones más claras al arco rival.

La lesión seguía siendo la constante en el Coloso de las Maravillas que conforme pasaban los minutos empezaba a mostrar más daños en el rectángulo verde, cosa que no limitaba el ímpetu de las futbolistas.

Milagro en la Angelópolis

Los esfuerzos de las enfranjadas les rindieron frutos, pues al minuto 60 se marcó penal a favor del Club Puebla Femenil, tiro que fue bien ejecutado por Rubí Villegas a los 61' para darle la ventaja a las camotereras en casa.

El gol terminó por dinamitar el encuentro en la Angelópolis luego de que las Centellas adelantaron líneas y se volcaron al frente en búsqueda de ese gol que pudiera darles el empate y no aumentar el récord negativo del Apertura 2024.

La Franja trató de extender su ventaja con jugadas por las bandas y buscando hacer daño con el balón detenido teniendo poco éxito ante el gran orden de la zaga defensiva de las visitantes que era efectivas ante cualquier resquicio que pudiera ser un peligro latente.

En el cierre del encuentro, el Club Puebla siguió trabajando en materia ofensiva con los intentos ofensivos de Sebellé Rojas y Camila Fonseca, los cuales solo daban más ánimos a seguir buscando el triunfo en casa.

Finalmente, la Franja se quedó con la victoria al 85' con un soberbio golazo de Liliana Fernández quien se tomó confianza fuera del área y metió el esférico al ángulo causando el reconocimiento de propios y extraños cerrando así una tarde alegre, una de esas que no se ven tan seguido en Puebla.

Con este resultado, la Franja llegó a 9 puntos en la tabla general a falta de dos partidos para terminar el Apertura 2024 teniendo poco tiempo para celebrar luego de que el próximo jueves tendrá fecha doble visitando a las rojinegras del Atlas.

“Encontré un gran grupo”

El director técnico del Club Puebla Femenil se dijo contento por ganar en su debut dentro del balompié rosa. Resaltó el talento y unión en el grupo que encontró en la Franja de cara al resto del Apertura 2024.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Foto **Cristopher Damián**

Ganar siempre cambia la perspectiva de las cosas. En el caso del Club Puebla Femenil, no es algo distinto, pues el proyecto de Carlos Adrián Morales arrancó con el pie derecho en el triunfo 2-0 ante las Centellas del Necaxa.

En conferencia de prensa post-partido, "El Eterno" resaltó la importancia de volver a una ciudad como lo es Puebla que fue parte de su vida como jugador con Lobos BUAP en 2018 donde peleó el descenso antes de su retiro un año después.

“Regresar a esta ciudad es algo importante para mí, es un privilegio y un gusto volver por acá, es un lugar que siempre me ha recibido con los brazos abiertos”.

En ese sentido, el timonel de la Franja femenil reconoció que la victoria en su debut era fundamental tanto para él, como para el grupo recordando que venían arrastrando una racha de cuatro derrotas al hilo.

“Era importante el día de hoy poder ganar para generar confianza en las mismas chicas, ellas han trabajado bastante bien. Es un grupo que siempre trabaja en la mejor disposición y bueno también era clave ganar para poder salir de esa racha negativa que venía trayendo”.

Por otro lado, lamentó la lesión de la capitana del Club Puebla, Dulce Martínez, quien tuvo que salir de la cancha en el “carrito de las desgracias” al arranque del juego por una lesión que podría dejarla sin actividad hasta la última jornada.

“La lesión de Dulce, sí es algo lamentable que tenga que salir una jugadora en ese tipo de circunstancias; parece, todavía no lo tenemos confirmado pero se trata de una fractura de nariz. Es lastimoso que una jugadora tan importante tenga que salir, para mí es triste porque es la capitana del equipo”.

Un grupo fenomenal

En ese sentido, Carlos Adrián Morales reiteró la trascendencia

de estos tres puntos conseguidos en casa para ir generando confianza en su entorno y también con las jugadoras”

“Para nosotros era muy importante, para su servidor era muy importante empezar ganando, este es un reto importante y llevo mi carrera profesional como lo hago en mi vida, enfrentando retos y enfrentarlos de la mejor forma posible”.

Más información en **GRADA.MX**

